

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****480** *TECNICAL-CENTRE TECNOLOGIC DEL BAGES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, en fecha 9 de enero de 2014, acordó por unanimidad reducir el capital social en 2.404,04 €, quedando fijado en 62.505,04€, mediante la amortización de 4 acciones propias de autocartera, de la serie B, números de la 1 a la 4, ambas incluidas, y modificar en consecuencia el artículo quinto de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital.

Manresa, 21 de enero de 2014.- Josep Peramiqel Bacardit, Administrador solidario.

ID: A140003152-1